

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE,

En primer lugar, deseo reiterar a Ud., Embajador Wolfgang Petrisch, las mas sinceras felicitaciones en nombre del Gobierno argentino y de esta delegación por su designación como Presidente de la Conferencia. Al hacerlo quisiéramos reconocer también la excelente tarea preparatoria que Ud. ha realizado así como la calidad con la que viene dirigiendo nuestros debates.

También quisiera expresar al Gobierno de Kenya, país anfitrión y a las Naciones Unidas, nuestra gratitud por la hospitalidad y el gran trabajo realizado en la organización de esta Conferencia.

Asimismo, quisiera reconocer la labor que han realizado y continuan realizando las Organizaciones no Gubernamentales en esta importante tarea que nos reúne hoy. Al respecto, la Argentina festeja la convergencia que se ha logrado entre los Gobiernos y la sociedad civil en pos de un objetivo común y esperamos que esta comunidad de intereses continúe fortaleciendose.

SEÑOR PRESIDENTE,

En ocasión de la Primera Reunión de Estados Parte de la Convención que tuvo lugar en Mozambique en 1999, Argentina destacó que su entrada en vigor era la culminación de un proceso y el inicio de otro, orientado a la efectiva implementación de sus disposiciones en pos del desminado y de la prohibición de las minas antipersonal en el mundo entero.

La Convención de Ottawa –en la que Argentina participó activamente- ha sido un hecho histórico ya que conjuga objetivos de desarme con los más altos objetivos humanitarios.

En este último aspecto, el compromiso de la Argentina se refleja en la contribución que realiza en desminado humanitario y en cooperación y asistencia internacional.

Dado el efecto devastador e indiscriminado de estas armas que reproduce una espiral de inseguridad y pobreza, los Estados no pueden continuar al margen de la Convención. Por ello, nos sumamos al llamado para que aquellos, que aún no lo hayan hecho,

adhieran sin demora a sus principios y actúen según sus disposiciones. Es de esperar que en América Latina y el Caribe este proceso se concrete cuanto antes. La Argentina se compromete a orientar su accionar diplomático en este sentido.

Al mismo tiempo, nos sumamos al llamado para que los actores no estatales, acorde a los principios y normas del derecho internacional humanitario, renuncien al uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal.

SEÑOR PRESIDENTE,

A lo largo de las intervenciones que realizó mi delegación en los últimos días, se enumeraron los logros alcanzados por Argentina en cumplimiento de la Convención y se establecieron las metas que se propone alcanzar en los próximos cinco años.

Al respecto, permítame agregar una referencia con relación a nuestras obligaciones en virtud del artículo 5 de la Convención.

Al momento de su ratificación en 1999, la República Argentina declaró que en su territorio, en las Islas Malvinas, existen minas antipersonal. Desde el año 2001, estamos trabajando con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para cumplimentar las obligaciones derivadas de la Convención.

El 26 y 27 de octubre pasado, se celebró en la ciudad de Londres la II Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto Argentino-Británico para la Realización de un Estudio de Factibilidad sobre el Desminado en las Islas Malvinas.

En el marco de dicha reunión, ambos países acordamos el texto de un documento informando a esta Conferencia acerca de las etapas y contenidos de dicho Estudio. El documento ha sido circulado entre las distinguidas delegaciones.

SEÑOR PRESIDENTE,

Permítame concluir haciendo referencia al significado que tienen los avances que se han registrado en la región de América Latina y el Caribe con el fin de lograr un Hemisferio Libre de Minas Antipersonal.

En la reciente reunión de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Quito, Ecuador, entre los días 25 y 26 de noviembre pasado, se destacó la importante medida de fomento de la confianza que suponen la cooperación entre los países de la región en materia de desminado humanitario.

En efecto, los latinoamericanos hemos superado las desconfianzas que caracterizaron al mundo en épocas pasadas, reconociendo los beneficios de la paz, la igualdad y el diálogo. Ello ha permitido la consolidación de un proceso de acercamiento e integración regional que la Argentina estimula e impulsa.

La Convención de Ottawa ofreció un instrumento adicional para canalizar las diferencias, tanto en el ámbito civil como en el militar, al presentar un objetivo humanitario superior y un ámbito para el trabajo conjunto.

Como un ejemplo de los resultados del clima creado deseo mencionar la Declaración del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz que resulta un

elemento clave para el fortalecimiento de la Convención de Ottawa.

SEÑOR PRESIDENTE,

La experiencia latinoamericana evidencia como la Acción contra las Minas ayudo a nuestra region a avanzar en el camino de la consolidación de la paz y seguridad regional. La República Argentina espera que este solo sea el comienzo para extender esta experiencia a otras regiones y logremos no solo un mundo Libre de Minas Antipersonal sino también un mundo mas estable, democratico y pacifico.

Por ultimo, como señalo el Señor Presidente de la República de Kenya, S.E. MWAI KIBAKI en el día de ayer: esta cruzada debe continuar.

MUCHAS GRACIAS.

Permítame en primer lugar, reiterar a Usted las mas sinceras felicitaciones en nombre de mi delegación por su designación como Presidente de esta Primera Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa, y reconocer la excelente labor que viene desarrollando a lo largo de esta Reunión.

Permítame, asimismo, antes de comenzar mi intervención, rendir homenaje a todos los actores involucrados que dieron inicio a aquel proceso, hace mas de cinco años, que supuso explorar los medios para lograr lo que hoy venimos a reafirmar: la eliminación global de las minas antipersonal.

SEÑOR PRESIDENTE,

En ocasión de la Primera Reunión de Estados Parte de la Convención, que tuvo lugar en Mozambique en el año 1999, mi país estableció que la entrada en vigor de la Convención era la culminación de un proceso así como el inicio de otro, signado por la efectiva implementación de sus disposiciones en pos del desminado y de la prohibición de las minas antipersonal en el mundo entero.

Hoy, creemos que dicho discurso continua vigente. Nos encontramos nuevamente en Africa no solo para reafirmar nuestro compromiso con los objetivos de la Convención sino también para repensar como la misma puede ser fortalecida y perfeccionada.

La Convención de Ottawa ha sido un hecho histórico ya que ha logrado condensar objetivos de desarme con verdaderos objetivos humanitarios. En este ultimo sentido, el compromiso de mi país se ve reflejado en la

contribución que ha realizado en materia de desminado humanitario y cooperación y asistencia internacional.

Ya nadie pone en duda el efecto devastador de las minas antipersonal en los países afectados, al reproducir una espiral de inseguridad y pobreza. En efecto, la persistencia de minas plantadas disminuye las capacidades de un país de lograr la recuperación socio-económica y aliviar el sufrimiento de su pueblo.

Teniendo en cuenta estas consecuencias, los Estados no pueden continuar indiferentes. Si bien nos congratulamos con la amplia adhesión que ha tenido la Convención desde su inicio, nos sumamos al llamado para que los países que aún no lo hayan hecho, adhieran a sus principios y redefinan sus estrategias de seguridad y defensa que suponen continuar con el uso, la producción y el almacenamiento de minas antipersonal.

SEÑOR PRESIDENTE,

A lo largo de las intervenciones que realizó mi delegación en los últimos días, se enumeraron los logros alcanzados por mi país en cumplimiento de la Convención y se establecieron las metas que se propone alcanzar en los próximos cinco años.

Al respecto, permítame agregar una referencia con relación a nuestras obligaciones en virtud del artículo 5 de la Convención.

Al momento de su ratificación en 1999, la República Argentina declaró que en su territorio, en las Islas Malvinas, existen minas antipersonal. Desde el año 2001, estamos trabajando con el Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte para cumplimentar las obligaciones derivadas del artículo 5.

El 26 y 27 de octubre pasado, se celebró en la ciudad de Londres la II Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto Argentino-Británico para la Realización de un Estudio de Factibilidad sobre el Desminado en las Islas Malvinas.

En el marco de dicha reunión, ambos países acordamos el texto de un documento informando a esta Conferencia acerca de las etapas y contenidos de este Estudio. Dicho documento, ha sido circulado entre las distinguidas delegaciones.

SEÑOR PRESIDENTE,

Permítame concluir haciendo referencia al significado que tienen los avances que se han registrado en la región de América Latina y el Caribe con el fin de lograr un Hemisferio Libre de Minas Antipersonal.

Nuestros países no solo nos sentimos orgullosos de llegar a esta Conferencia con un alto porcentaje de cumplimiento de la Convención, sino que somos testigos de los beneficios que implica la cooperación en materia de desminado humanitario para consolidar la paz y seguridad regional.

Tal como muchas delegaciones han mencionado, los países de la región hemos convivido, en el pasado, en un contexto de desconfianza. Sin embargo, con el tiempo pudimos reconocer los beneficios de la paz y nos encontramos consolidando un proceso inédito de acercamiento e integración regional.

Aquel clima de desconfianza supuso muchas veces el uso de minas antipersonal. Con la llegada de la Convención de Ottawa se creó una herramienta mas para superar nuestras diferencias tanto en el ámbito civil como en el militar, al ofrecer un objetivo humanitario superior y un ámbito dentro del cual trabajar en forma conjunta.

Esta realidad se vio reflejada en la Declaración del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz que, entre otras medidas, es un instrumento clave para el fortalecimiento de la Convención de Ottawa.

Con estos ejemplos, SEÑOR PRESIDENTE, nuestra región evidencia como la Acción contra las Minas se ha convertido en una invaluable medida de fomento de la confianza. La República Argentina espera que este solo sea el comienzo para extender nuestra experiencia a otras regiones y logremos no solo un mundo Libre de Minas Antipersonal sino también un mundo más estable y pacífico.

MUCHAS GRACIAS.